



Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 30 de julio de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

5.1.- Adjudicación del contrato de servicio de concesión del Centro de Día para Personas Mayores “El Plantío”.

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que mediante acuerdo plenario de fecha 6 de mayo de 2004 se acordó prestar el servicio de gestión integral del Centro de Día para Personas Mayores El Plantío, mediante gestión indirecta.

Resultando.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2012 se inicia expediente para la concesión del servicio de gestión integral del Centro de Día para Personas Mayores El Plantío, con una contraprestación económica por un importe máximo de 148.642,68 €/año.

Resultando.- Que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 18 de mayo de 2012 aprobó el expediente contractual por procedimiento abierto, disponiendo su publicación en el B.O.P. para la presentación de ofertas por todos aquellos interesados en concurrir a la licitación .

Resultando.- Que habiéndose hecho público el anuncio de licitación en el B.O.P. de 6 de junio de 2012, concurre a la licitación un único licitador, CLECE S.A.

Resultando.- Que la Mesa de Contratación, en sesión de 9 de julio de 2012, valorados los criterios subjetivos y objetivos de la licitación, propone la adjudicación del contrato a la mercantil Clece S.A., en el precio de su oferta, 146.900,00 €/año.

Resultando.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del T.R. de la L.C.S.P., el licitador ha presentado la documentación acreditativa de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, así como de alta en el I.A.E., habiéndose constituido la garantía definitiva por importe de 14.433,18 €.



Ayuntamiento de Ponferrada

A la vista de los antecedentes descritos, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

Adjudicar el contrato de Servicio del Centro de día para Personas Mayores "El Plantío" a la mercantil CLECE S.A. en las condiciones de su oferta.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por el Sr. Concejal Delegado (P.D. Alcalde 24-6-2011) en Ponferrada, a 7 de agosto de dos mil doce.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO

